4. PREGUNTAS

4.1. Generalidades

- ¿Qué lecciones aprendidas del marco de 2020 y de la situación actual del sistema energético de la UE son las más importantes para preparar las políticas de 2030?
  - La importancia de establecer objetivos ambiciosos y reales a largo plazo como única manera de avanzar.
  - Que si las mejoras en eficiencias y costes por el desarrollo tecnológico se mantienen al mismo (o algo menor) ritmo que los últimos 17 años, nos encontraremos con una situación diferente a la actual con, por ejemplo,:
    - Un mayor peso de la electricidad en el consumo energético.
    - Una rebaja sustancial de los costes del aprovechamiento de recursos renovables.
    - Mayores capacidades técnicas y menor coste en almacenamiento de energía.
    - Mayor presencia de la generación distribuida, lo que significará mayores y mejores (más inteligentes) redes eléctricas.
  - La revisión del asimétrico modelo actual con consumidores atomizados y proveedores energéticos en régimen de oligopolio, será clave para la obtención de un mercado energético eficiente en el futuro.
  - La falta de estabilidad normativa ha desacelerado las inversiones en renovables y Eficiencia energética. Además la dependencia de una normativa y de subvenciones hace que la rentabilidad de las inversiones no sea real.
  - Crear la facilidad de que las empresas puedan competir en un mercado único En cuanto a los Planes energéticos nacionales, su cumplimiento no es vinculante y esto ha dado lugar a que no se lleguen a implementar. Las empresas europeas están perdiendo competencia con otros países asiáticos o USA.
  - Se debe de actualizar para que sea una situación real el mercado de CO2, pues se puede compensar comprando derechos de emisión en terceros países.
  - Respecto al mercado energético habrá de tener visiones más integradas que la actual, pues en la práctica lo divide únicamente en electricidad, gas y petróleo. El creciente peso de las renovables, las redes y el ahorro energético (al que por su volumen alcanzaría el volumen de una fuente energética) haría necesario otra división.

    Quizás con una división en función de la naturaleza del consumo (electricidad, calor y transporte) se podría ofrecer una visión capaz de entender mejor los problemas y resolverlos

4.2. Objetivos

- ¿Qué metas serán las más eficaces para alcanzar los objetivos de la política de clima y energía en 2030? ¿A qué nivel deberían aplicarse (UE, Estados miembros o por sectores) y en qué medida deberían ser jurídicamente vinculantes?
  - La importancia de establecer objetivos ambiciosos y realistas (y de abajo a arriba) a largo plazo como única manera de avanzar.

- Los compromisos debieran ser nacionales (y por adicción europeos) y jurídicamente vinculantes, existiendo en la Comisión Europea suficientes instrumentos coercitivos como para hacerlos cumplir.
- Por "naturaleza" se deberían establecer los siguientes tipos de objetivos:
  - En mercado: Exigiendo cuotas de mercado máximas por empresa en cada país, legislaciones que faciliten la entrada de nuevos operadores europeos y límite de costes máximos al consumidor que sean homogéneos entre los diferentes países.
  - En presencia de renovables: Exigiendo cuotas de suministro mediante renovables para generación eléctrica, consumo térmico y transporte para cada país.
  - En emisiones de CO_2: Exigiendo las cuotas correspondientes al cumplimiento de los objetivos en renovables y ahorro y eficiencia energética. Exigiendo la internalización de los costes ambientales durante de su ciclo de vida (y no solo el CO_2) de las fuentes energéticas.
  - En ahorro y eficiencia: Exigiendo intensidades energéticas máximas por sector productivo y país.

- ¿Ha habido incoherencias en las metas fijadas para 2020? En caso afirmativo, ¿cómo puede garantizarse de manera adecuada la coherencia de las metas de cara a 2030?
  - No, no se cree que hayan existido graves incoherencias, salvando quizás lo siguiente:
    - Algunas políticas de eficiencia energética han consolidado un consumo de combustibles fósiles (en especial gas natural),que las políticas en renovables han tratado de sustituir.
    - La introducción de biocarburantes no se ha coordinado con la política agraria europea dando lugar a un buen número de plantas paradas en Europa, un coste de oportunidad para los agricultores y la consolidación de unas importaciones que deseaban evitarse y que han pasado de ser de petróleo a aceite o directamente a biodiesel.
    - En determinado estados apenas existe competencia entre empresas, dándoles una posición del mercado demasiado favorable a unos intereses que no estarán alineados con los de la política europea respecto a una mayor competencia o el fomento del ahorro energético o las energías renovables.
  - Respecto a las empresas que monopolísticamente trabajan en el sector, motivarles para alinear sus intereses a los de la Unión Europea, antes de que sean otros quienes lo hagan. Respecto a la incoherencia entre eficiencia y renovables, prohibir toda ayuda que aumente o consolide el uso de combustibles fósiles no autóctonos.
  - Respecto al tema de la Certificación energética de edificios: se ha implementado de forma muy diferentes y con elevados costes para cada país, por no existir una standarización y especificación impuesta por la Comisión. Y al final estos costes están repercutiendo sobre el consumidor final. Se deberían de estandarizar y ser más específicos los temas de implementación en este sentido.

- ¿Son adecuadas las metas para subsectores tales como el transporte, la agricultura y la industria? En caso afirmativo, ¿cuáles? Por ejemplo, ¿es necesaria una meta para las energías renovables, dadas las metas de reducción de emisiones de CO2 para los turismos y vehículos comerciales ligeros?
  - No se tiene suficiente información para saber si son adecuadas o no las metas para subsectores tales como el transporte, la agricultura y la industria

- Si, si es necesaria una meta para las energías renovables.

  De hecho la pregunta está implícito un error grave de concepto y es que el desarrollo de las energías renovables solo está justificado por el desimpacto ambiental que producen.

  Las energías renovables además:

  - suponen una oportunidad de desarrollo del medio rural, el empleo, la industria, la logística, las pymes, europeas etc…, que simplemente, no puede aportar el consumo de combustibles fósiles.
  - Diversifican (haciéndolo así más fiable) tanto el tipo de recurso como el origen geográfico del suministro energético
  - Sus costes de generación son decrecientes en el tiempo por su razonable juventud tecnológica, siendo ya, en algunos casos, competitivos con los sistemas convencionales.

- ¿Cómo pueden las metas reflejar de la manera más adecuada la viabilidad económica y el grado variable de madurez de las tecnologías en el marco de 2030?
  - Para el año 2030 la mayoría de tecnologías energéticas, salvo quizás la nuclear de fusión, se podrá considerar que están ya,hace al menos un lustro, en una fase de madurez tecnológica. Para ese momento algunas de las tecnologías proporcionaran un binomio coste de generación / gestionabilidad[1] que las habrán hecho si no desaparecer, si dejarlas en un uso marginal.
  - La única manera será predecir el anterior binomio para cada tecnología para el periodo 2020 - 30 y de ahí poder sacar una primera alternativa de mix energético que habrá de ser confrontado (en términos tanto reales, como de coste de oportunidad) a conceptos tales como: el impacto ambiental, el desarrollo económico, el empleo, la competitividad industrial y la exportación de equipos o tecnología, la competitividad, la seguridad de suministro ante eventualidades, etc.
  - Y no sólo se debe de invertir esfuerzos en innovación de tecnologías energéticas, sino también en *innovación en procesos* más avanzados que conlleven a una reducción de consumos energéticos y por tanto también de reducción de CO2. Existe una tendencia a proteger demasiado la competitividad de las empresas.
  - Se debe de mantener concepto generales de Política común, con un marco financiero estable, política fiscal común

- ¿Cómo pueden evaluarse los progresos respecto a otros aspectos de la política energética de la UE, como la seguridad de suministro, que pueden no estar integrados en las metas principales?
  - En función del cumplimiento de los hitos cuantitativos que hayan sido planteados cuando se diseñó como se iba a evaluar el progreso de los otros objetivos aspectos de la política energética europea.

4.3. Instrumentos

[1] La gestionabilidad (que se pueda asegurar en cada momento la producción de una determinada fuente energética) no solo aplicada a la generación eléctrica, sino también al suministro térmico o al transporte. En el concepto de gestionabilidad estaría incluido la capacidad de abastecer el volumen demandado por un determinado consumo.

- ¿Se requieren cambios en otros instrumentos políticos? ¿Cómo interaccionan los distintos instrumentos, en particular entre el nivel de la UE y el nivel nacional?
  - Si, la Unión Europea puede, por el carácter obligatorio de la normativa que promulga, apoyar a los estados en su lucha contra los diferentes y poderosos intereses que existen en unos mercados tan oligopolizados como los energéticos, muy fuertes

    No sería tanto un problema de la creación de nuevos instrumentos sino del uso de los ya existentes para ayudar a los Estados a cumplir con los objetivos nacionales y por adición los europeos marcados. El nivel nacional debería de contar con el nivel regional.

    Los instrumentos políticos deben de ser continuistas y que se controlen los indicadores de seguimiento establecidos. Por ejemplo: plantas de biocombustibles en Europa están en porcentajes muy bajos de producción, porque se permite entrada de biocombustibles de argentina, indonesia
- ¿Cuál sería la mejor manera de determinar medidas específicas a nivel de la UE y de los Estados miembros para optimizar la rentabilidad en el cumplimiento de los objetivos de clima y energía?
  - Con un modelo que partiendo de un conocimiento preciso de la situación actual y previsible a medio y largo plazo del mercado energético en todas sus facetas (energética, ambiental, empresarial, económica, etc., etc.), así como conociendo los diferentes objetivos a donde llegar, y que pueda definir las situaciones de cuello de botella, o de oportunidades desaprovechadas que puedan encontrarse.

    Las medidas irán a resolver dichas situaciones, serán claras en cuanto a: responsables; hitos intermedios; recursos necesarios (humanos, financieros, normativos, tecnológicos, etc.); contribución a los objetivos generales y a la resolución de las situaciones citadas; consideración de las singularidades de cada submercado y actores; etc.
  - Se necesitarán de un sistema de control de medidas con dos funciones:
    - Auditar el grupo de medidas para asegurar que, en todo momento, dicho grupo contiene las necesarias, pero también las suficientes, para, partiendo de la situación actual, llegar a los objetivos en 2030 previstos.
    - Auditar a los diversos responsables de las medidas, si se están cumpliendo con los hitos previstos y si estos hitos acercan, o no, en la medida que se pensaba el cumplimiento de los objetivos generales previstos.
- ¿Cuál sería la mejor manera de evitar la fragmentación del mercado interior de la energía, especialmente en relación con la necesidad de fomentar y movilizar las inversiones?
  - Plantar cara en primer lugar a aquellos países (¿Francia e Italia?) en los que el pseudo monopolio esté presente.
  - Establecer cuotas máximas por mercados nacionales en cada uno de sus diferentes submercados (generación eléctrica, distribución de carburantes, redes térmicas, etc.) en los que se divide el energético.
  - Incentivar la competencia entre mercados y el intercambio de activos en los diferentes mercados nacionales, así como eliminando cualesquier barrera normativa que pudiera existir a la entrada de un nuevo actor comunitario en otro mercado diferente al suyo de origen.
- ¿Qué medidas podrían preverse para conseguir un mayor ahorro energético de la manera más rentable posible?

- el implementar medidas de eficiencia energética mediante recursos públicos, consolida el consumo de combustibles fósiles, en una política europea que busca su eliminación.
- Informando y formando al consumidor final de cómo hacerlo.
- Destinar más recursos a la innovación en los procesos y no sólo a las tecnologías.

- ¿Cuál sería la mejor manera de que las políticas de investigación e innovación de la UE apoyasen la realización del marco de 2030?
  - Conviene en las políticas de I + D establecer diferentes horizontes, pongamos por caso 2020 y 2030. En ese sentido se habrán de establecer programas de I + D que proporcionen a la industria tecnologías que sean comerciales al final de cada horizonte temporal.
  - Para ello habrá de hacerse una reflexión muy intensa en el inicio y mantenida con menor presión en el tiempo, sobre cuáles serán las características técnico - económicas de las tecnologías favoritas de los usuarios (europeos y no europeos) en 2020 y 2030.
  - Esa reflexión será realizada entre administraciones, centros de prospección tecnológica, consumidores y la industria y será la que ofrezca las "especificaciones de compra" sobre las que se establecerán las políticas de I + D.
  - Tres podrían ser las principales líneas de I + D.
    - Aumentar la eficiencia entre recurso energético y energía útil, independientemente de que el equipo que lo haga sea un aerogenerador, un panel solar, una célula fotovoltaica, o un proceso de metanización. Apoyando a la I+D en captura y almacenamiento de carbono u otro sistemas que permitan seguir siendo rentables a los combustibles fósiles autóctonos, que son un apoyo para el desarrollo de economías locales.
    - Disminuir costes de generación con: materiales más baratos, procesos de fabricación más económicos, menor coste de instalación, O + M o de obtención del recurso por ejemplobiomasa, modelos logísticos más cortos e inteligentes, etc.
    - Aumentar la gestionabilidad de las instalaciones, mejorando:
      - la predictibilidad de la producción solar o eólica.
      - la eficiencia de los sistemas de almacenamiento de energía.
      - la operación integrada de diferentes unidades de generación que conjuntamente puedan garantizar en todo momento la producción que les sea demandada.

4.4. Competitividad y seguridad de suministro

- ¿Qué elementos del marco de políticas de clima y energía podrían reforzarse para promover la creación de empleo, el crecimiento y la competitividad?
  - El uso de los recursos renovables respecto a la alternativa de uso de fuentes fósiles no autóctonas o la energía nuclear de fisión ofrece un claro balance positivo respecto a empleo, crecimiento y competitividad a medio y largo plazo.

    Para ello será condición necesaria y suficiente el ser especialmente perseverantes en la reducción de costes y el aumento de gestionabilidad, lo que hará que algunas tecnologías primen sobre otras o que algunas de ellas queden relegadas, de un modo natural, a determinados contextos o nichos de mercado.

- ¿Que pruebas existen respecto a la fuga de carbono en el marco actual y cómo puede cuantificarse? ¿Cómo podría solucionarse este problema en el marco de 2030?

- El dumping medio ambiental.Podría meterse aranceles disuasorios para los productos que están beneficiados por la fuga de carbono.
- Acuerdos internacionales para industrias específicas más expuestas a fugas de carbono.

- ¿Cuáles son los factores específicos que explican las tendencias observadas en los costes de la energía y en qué medida la UE puede influir en ellos?

Factores relacionados con los costes energéticos	Influencia de la UE
× Mercados oligopolísticos.	× Permanente vigilancia en el pactado de precios. × Cuotas máximas de participación por mercado. × Apertura a la entrada de nuevos operadores.
× Regulaciones que sobredimensionan los pagos por capacidad	× Evitar tales prácticas, homogeneizando las diferentes regulaciones al menos en unos mínimos.
× Regulaciones que favorecen tarificaciones basadas más en términos fijos que variables	
× Cargas impositivas nacionales o regionales injustificadas tanto al proveedor de energía como al consumidor final.	
× Costes altos de generación en ciertas tecnologías	× Apoyo tan masivo como inteligente a la I + D, basada en una capacidad industrial que lo soporte. × Homogeneización de las ayudas públicas en los diferentes estados miembros. × Ligar las ayudas públicas a la rebaja de costes o la mejora en gestionabilidad. × Favorecer la interconectibilidad entre generadores y usuarios mediante mas redesinteligentes
× Alza sin control en la UE de los precios de venta de algunos combustibles fósiles petróleo, gas.	× Favorecer la estabilidad de los países productores. × Aumento de la diversificación de los países suministradores. × Coordinar todas las negociaciones a escalas nacionales y empresariales consolidándose como un único comprador de 504 mill. de consumidores

- ¿Cómo deberían tenerse en cuenta, en las negociaciones internacionales en curso, las incertidumbres en cuanto a los esfuerzos que realizarán otros países desarrollados y naciones en desarrollo económicamente importantes, y el nivel de compromiso que asumirán?
  - La apuesta norteamericana por el gas y petróleo de esquisto puede ser una oportunidad para que quede Europa como única líder en tecnologías que aprovechen eficientemente los recursos renovables, con el apoyo en la primera etapa de unos combustibles fósiles más baratos al disminuir la adquisición norteamericana de dichos combustibles.
  - Respecto a las emisiones de CO_2, soslayando su efecto ambiental, el mantenimiento de las exigencias actuales facilitarán la exportaciones de equipos renovables al exterior y la presencia de empresas europeas en dichos mercados.

- ¿Cómo reforzar la seguridad normativa para las empresas integrando la flexibilidad necesaria para adaptarse a las nuevas circunstancias (p. ej., progresos en las negociaciones internacionales sobre el clima y cambios en los mercados de la energía)?
  - Siendo una normativa continuista y que contenga lagunas, que creen incertidumbre a los mercados.

- ¿Cómo puede la UE aumentar la capacidad innovadora de la industria manufacturera?
  - Creando incentivos económicos directos a las empresas que presentan propuestas concretas de innovación.
  - Incentivando la cooperación empresarial vertical (coopero con mis clientes y proveedores dentro de una cadena de valor).
  - Desarrollando anualmente un generoso programa de apoyo, quizás a modo de competición, a las empresas o consorcios que logren determinados objetivos tecnológicos o industriales[2] así como de capacidad de adaptación de los productos a los mercados fuera de la UE.
  - Ligar sistemáticamente los programas de ayudas a la producción de energía renovables a las reducciones efectivas de costes e incrementos sustanciales de eficiencia.
  - Prohibir a los estados miembros programas de ayudas que no tengan un fin en el tiempo, ni que estén ligados de un modo comprobable a objetivos de mejora del nivel de competencia del mercado.
- ¿Qué papel pueden desempeñar los ingresos de la subasta de derechos de emisión?
  - El mejorar, ya que la subasta de los derechos de emisión no los resuelve del todo[3], la internalización de costes ambientales por parte de los combustibles fósiles.
- ¿Cómo puede la UE aprovechar al máximo el desarrollo de fuentes de energía autóctonas convencionales y no convencionales para reducir el precio de la energía y la dependencia de las importaciones?
  - Se debe de diferenciar claramente el trato que se le da a un combustible fósil autóctono, que conlleva un desarrollo económico local a los combustibles fósiles no autóctonos.
  - Evidentemente el uso de fuentes fósiles autóctonas (sean obtenidas de modo convencional o no) disminuirán las importaciones.
  - Respecto al precio de la energía solo los disminuirán si su precio de generación es inferior al correspondiente al combustible fósil importado.
- ¿Cómo puede la UE mejorar al máximo la seguridad del suministro energético, garantizando el funcionamiento pleno y efectivo del mercado interior de la energía a nivel interno (p. ej., mediante el desarrollo de las interconexiones necesarias) y diversificando las fuentes de suministro energético a nivel externo?
  - Aprovechando al máximo el desarrollo de fuentes de energía autóctonas como se ha contestado en la cuestión anterior.
  - En cuanto al funcionamiento pleno y efectivo del mercado interior de la energía, posiblemente sea más necesario incidir en dotar a las empresas de una visión de mercado europeo y luchar contra los oligopolios nacionales, que en desarrollar infraestructuras de conexión, que por supuesto también son necesarias.

---

[2] Ejemplos: "premio de 100 M€ a todo aquel fabricante o consorcio que durante 3 años genere, con aerogeneradores de más de 1 MW, por debajo de los 30 €/MWh"; "premio de 1 M€ al fabricante o consorcio que logre un panel solar térmico con determinadas características por debajo de 10 kg"; etc.

[3] De hecho esto de las subastas de derechos de emisión como método de conocer el coste por contaminar es un poco perverso es como si se midiera el daño que le hago a una familia a quien he atropellado al padre, en función del número de atropellos que hay un año.

4.5. Aspectos relacionados con la capacidad y la distribución de esfuerzos

- ¿Cómo puede el nuevo marco garantizar una distribución equitativa de los esfuerzos entre los Estados miembros? ¿Qué medidas concretas en materia de clima y energía pueden tomarse para tener en cuenta sus diferentes capacidades a la hora de aplicarlas?
  - Con carácter general los esfuerzos han de ser pagados por los consumidores de energía, no por los ciudadanos en su conjunto es decir por los contribuyentes en forma de un único recargo por unidad de energía consumida.
  - Esos esfuerzos son una inversión para el consumidor quién financia hoy unas políticas que harán que en el futuro cercano el coste energético sea menor y su seguridad mayor, así como que en su región haya surgido un nuevo sector económico asociado a las energías renovables y la eficiencia energética.

    Será especialmente relevante que de un modo sistemático se informe al consumidor de la relación causa - efecto sobre el esfuerzo realizado y los avances en materia de costes y gestionabilidad.
  - Si parece que una parte relevante del esfuerzo de los consumidores energéticos (p. ej. 30 - 40%) pueda destinarse a un fondo gestionado por la CE para programas de innovación, I + D y cooperación empresarial en el campo energético con visión supranacional.
- ¿Qué mecanismos pueden preverse para promover la cooperación y un reparto justo de los esfuerzos entre los Estados miembros, procurando conseguir al mismo tiempo la mayor rentabilidad de los nuevos objetivos en materia de clima y energía?
  - Que se mantengan los instrumentos financieros que favorezcan y estimulen las inversiones en energías renovables y eficiencian energética y que ya han tenido éxito en el pasado.
  - Fomentar la colaboración público-privada con entidades financieras.
  - La eliminación de barreras técnicas y administrativas que impiden el acceso de los consumidores a los servicios energéticos.
  - Que se constituya el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para activar recursos que financien la inversión en proyectos de eficiencia energética, como se señala en el art 20 del Directiva 2012/27/UE.
- ¿Se requieren nuevos instrumentos o dispositivos de financiación para apoyar el nuevo marco de 2030?
  - No, la Comisión Europea dispone de suficientes instrumentos coercitivos en marcha o previstos para poder desarrollar y hacer cumplir la normativa que estime conveniente. Debería de contar con las Agencias de Energía regionales y locales como entidades de apoyo a la gestión y apoyo de esos instrumentos financieros como entidades cercanas al sector energético, y de referencia para todos los stakeholders. En este sentido, el nuevo marco 2030 debería de plantear las políticas a nivel europeo, que los estados sean transponedoras de esas políticas y que los ejecutores de las mismas sean los niveles regionales y locales, siempre que puedan disponer se instrumentos de financiación para su ejecución.
  - Respecto a los fondos, la financiación de los mismos como parte del esfuerzo de los consumidores, previsiblemente serian más que suficientes.